PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 29/10/2026 21:41:53

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Historia de España

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
HISTORIA DE ESPAÑA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 kms de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera, Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en el resto de la comarca del Aljarafe, en Mairena se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %. En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc.).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones.

El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la etapa de ESO, nuestros alumnos y alumnas proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández. Predominan entre ellos el alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios. Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio, nuestro alumnado procede, además del propio Centro, del Colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel socio-cultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios y superiores

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

Planes y proyectos

El Departamento participa en varios planes y proyectos del Centro: - TDE (Transformación Digital Educativa):

Algunos profesores del Departamento participarán en este proyecto a través de la formación en el Centro y también virtualmente, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la aplicación docente de herramientas TICs, como, Séneca, la plataforma Moodle o las PDI, además de promover la innovación educativa mediante el trabajo cooperativo.

Por otra parte, los profesores utilizan habitualmente las aulas virtuales alojadas en las plataformas educativas Moodle y Classroom. Además, también emplean a diario las PDI o los cañones digitales y también suelen utilizan los recursos virtuales facilitados por las editoriales Santillana y Anaya. Asimismo, el alumnado puede recurrir en su proceso de aprendizaje a los ordenadores portátiles y las tablets, aunque el uso de estos recursos depende de la disponibilidad existente. Tampoco se descarta el uso didáctico del móvil, ordenador y Tablet personal del alumno, pero sólo y exclusivamente con ese fin y con el consentimiento del profesorado.

- Plan de Igualdad de Género: algunas de las prácticas habituales que llevamos a cabo los profesores del Departamento en materia de coeducación son: revisión de libros de texto y contenidos digitales; poner de manifiesto el papel de las mujeres a lo largo de la Historia; prohibir manifestaciones de conductas sexistas, especialmente de aquellas que fomenten la violencia de género; incentivar, en caso necesario; la participación de las alumnas; formar grupos de trabajo en

los que necesariamente colaboren alumnos y alumnas, así como cuidar el uso de un lenguaje oral y escrito no discriminatorio. También se participa habitualmente en las diferentes actividades promovidas desde Coeducación.

- Programa Bilingüe: el Departamento imparte los cursos 1º, 2º y 4º de ESO en la modalidad de Bilingüe y participa en todas las actividades y tareas integradas que se coordinan desde dicho programa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

- Escuela Espacio de Paz: se participará en las actividades que se programen desde este proyecto, en las clases y en las tutorías.
- Forma Joven. Se difundirá en los grupos los contenidos y actividades que lleva a cabo este proyecto, fomentando la participación del alumnado.
- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales: el profesorado tendrá en cuenta las recomendaciones y medidas contempladas en el informe ya emitido, así como otras que exponga el coordinador de dicho plan o las que proceda de cualquier órgano del Centro. A su vez, el Departamento comunicará cualquier aspecto o situación relacionada con la prevención de riesgos en el Centro (por ejemplo, a través de la aplicación Séneca).
- Prácticum del MAES. Algunos profesores han solicitado su participación en este proyecto.
-Contribución a la reactivación del plan lector-escritor del Centro: parte del profesorado del Departamento forma parte del equipo de organización y funcionamiento de la Biblioteca y participa de sus proyectos. Además, nuestra práctica docente diaria se basa en el trabajo con el alumnado de diferentes fuentes de información, lo que supone el análisis, la sistematización y la comunicación de la misma, mediante una correcta expresión escrita y oral. Por otra parte, el profesorado recomienda a los alumnos bibliografía complementaria de los contenidos trabajados. Consiguientemente, el empleo con el alumnado de técnicas de trabajo con diferentes tipos de textos es continuo en todos los niveles y grupos.

Nuestro departamento sigue trabajando de manera conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer actividades y tipos de textos para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Seguiremos además, las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y la ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura de 30 minutos diarios a nivel de centro(publicado en un cuadrante por curso y materia trimestral).Las actividades que se llevarán a cabo son de comprensión lectora variadas, en relación a los contenidos y saberes básicos trabajados en las U.D, así como incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

En los cursos donde impartimos la materia bilingüe se usarán textos en inglés para seguir practicando la lectura comprensiva y la pronunciación correcta.

En los grupos de ESO se va a fomentar la creación de una biblioteca de aula donde los alumnos puedan llevar y compartir sus propios libros.

Fomentaremos el uso de la biblioteca del centro como espacio propicio para la lectura, el estudio y el trabajo de clase. El departamento participa también en la Feria del Libro y el Día de las mujeres escritores que se realiza en nuestro centro, proponiendo actividades para realizar con los alumnos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

María Dolores Macías Rivera. Materias, cursos y cargos: Historia Mundo Contemporáneo 1º Bach.; Geografía e Historia 3º ESO; tutoría 3º ESO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

Reyes Albi Rodríguez. Materias, cursos y cargos: Historia de España 2º Bachillerato; Geografía 2º Bachillerato
Norberto Sanfrutos Cano. Materias, cursos y cargos: Geografía e Historia 4º ESO; Jefatura de Estudios.
Alejandro Cortés Rivas. Materias, cursos y cargos: Geografía e Historia 2º ESO; Secretaría.
José Manuel Jerez Cimarro. Materias, cursos y cargos: Geografía e Historia 1º ESO; Geografía e Historia 2º ESO Historia de España 2º Bachillerato; Geografía e Historia 3ºESO Jefatura de departamento.
Mª José León Miranda. Materias, cursos y cargos: Geografía e Historia 3ºESO, Historia de España 2º Bachillerato, tutoría de 2º de Bachillerato
Sara Contreras Rastrojo. Materias y cursos: Geografía e Historia 1º ESO; Geografía e Historia 2º ESO; Geografía e Historia 4º ESO.
Beatriz Areal Delgado (Departamento de Artes): Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía 1º Bachillerato

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Este curso académico se adapta de nuevo a las fecha de principios de junio de la PEVAU por lo que la temporalización y el seguimiento de dicha programación tiene como objetivo terminar de evaluar a los alumnos a finales de mayo para que puedan presentarse los que así lo quieran a dicha prueba.

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Historia de España

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.
La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.
Cada profesor que imparta la materia, decidirá el tipo de actividades que va a realizar con dicho fin a principios del primer trimestre y así poder adecuar la programación.
El departamento acordará , tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación inicial.
La evaluación inicial se hará mediante la observación directa en el aula del trabajo diario y la corrección de algunas actividades relacionadas con el primer bloque de contenidos de la Historia de España.
Será su grado de desarrollo competencial lo que nos servirá de partida para planificar el trabajo del primer trimestre y la actualización de nuestra programación.
Las sesiones para la evaluación de 2º de bachillerato se realizarán el 2 y 3 de octubre .

2. Principios Pedagógicos:

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y su propio conocimiento, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

de apoyo educativo.
El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, ésta tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
Así nuestro departamento seguirá dichas orientaciones:
1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura e historia de nuestro país, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.
2.- Fomentando la lectura en todas las clases como una actividad fundamental para el estudio, comprensión y reflexión de los contenidos desarrollados en la materia.
3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de las competencias clave y las especificas.
4. Proponiendo trabajos cooperativos para fomentar la integración, la colaboración y el trabajo en equipo.
5.Proponiendo trabajos de investigación usando los TICS.

El desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado tener estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto. Entendemos que en este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y que el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado.
Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. En este sentido, se debe tender también a desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que permite descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo. Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, permitir al alumno tener iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado.

Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste. Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo.

Por este motivo, la evaluación debe ser primordialmente formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

Este metodología tendrá en cuenta:

- el Plan Lector de la Junta de Andalucía. Entre las actividades propuestas anteriormente, se fomentará la lectura libre junto con la lectura de textos (fuentes primarias adaptadas, textos dirigidos con preguntas, etc.). Por otra parte, algunos miembros del Departamento Didáctico forman parte del equipo de organización y funcionamiento de la Biblioteca y participa de sus proyectos. Fomentaremos el uso de la biblioteca del centro como espacio propicio para la lectura, el estudio y el trabajo de clase. El departamento participa también en la Feria del Libro y el Día de las mujeres escritores que se realiza en nuestro centro, proponiendo actividades para realizar con los alumnos.

Además, nuestra práctica docente diaria se basa en el trabajo con el alumnado de diferentes fuentes de información, lo que supone el análisis, la sistematización y la comunicación de esta, mediante una correcta expresión escrita y oral. Por otra parte, el profesorado recomienda a los alumnos bibliografía complementaria de los contenidos trabajados. Consiguientemente, el empleo con el alumnado de técnicas de trabajo con diferentes tipos de textos es continuo en todos los niveles y grupos.

- el Programa TDE. Como se señaló anteriormente, se fomentará el uso de recursos tecnológicos tipo plataformas educativas, actividades interactivas y recursos didácticos digitales. Algunos profesores del Departamento participarán en este proyecto a través de la formación en el Centro y también virtualmente, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la aplicación docente de herramientas TICs, como, Séneca, la plataforma Moodle o las PDI, además de promover la innovación educativa mediante el trabajo cooperativo.

Por otra parte, los profesores utilizan habitualmente las aulas virtuales alojadas en las plataformas educativas Moodle y Classroom. Además, también emplean a diario las PDI o los cañones digitales y también suelen utilizan los recursos virtuales facilitados por las editoriales Santillana y Anaya. Asimismo, el alumnado puede recurrir en su proceso de aprendizaje a los ordenadores portátiles y las tablets, aunque el uso de estos recursos depende de la disponibilidad existente. Tampoco se descarta el uso didáctico del móvil, ordenador y Tablet personal del alumno, pero sólo y exclusivamente con ese fin y con el consentimiento del profesorado.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de Refuerzo del Aprendizaje:

De acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2021, en función del grado de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) y una vez analizados los resultados de la evaluación inicial o durante el proceso de evaluación continua, el equipo educativo puede proponer la adopción de un programa de refuerzo. Estos programas están destinados a:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior. c)Al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. El programa de refuerzo que se aplique en nuestra Área podrá consistir en una adaptación de los elementos del currículo (contenidos, actividades, recursos didácticos, secuenciación, tiempos de realización, metodología, instrumentos de evaluación...). En general, y como se ha mencionado, la atención individualizada, la oferta de actividades en diferentes formatos, la flexibilidad de adaptación a las necesidades del alumnado y la formación de equipos de trabajo de carácter heterogéneo serán los elementos fundamentales para la atención del alumnado censado en estos programas.

Programas de profundización para alumnos censados con altas capacidades o especialmente motivados (AACCII):

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Por último, y de acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2021, podrán aplicarse medidas específicas de atención a la diversidad que puedan implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado o la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario. Entre estas medidas se encuentran las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo y las adaptaciones curriculares significativas, ambas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. También se encuentran las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades.

Alumnos con NEAE para el curso 2023-24 y medidas adoptadas se mencionan en las distintas programaciones de las materias y cursos donde así proceda.

Medidas destinadas a la recuperación de materias pendientes de evaluación positiva: Alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO con Geografía e Historia pendiente así como con una o algunas de nuestras materias de Bachillerato.

El alumnado de la ESO y Bachillerato con Geografía e Historia pendiente del curso anterior debe elaborar una batería de actividades relativas a los contenidos de la asignatura suspensa a modo de repaso, que será evaluado por el profesorado encargado de la materia del curso actual. La materia pendiente se dividirá en dos partes y en cada una de ellas se realizará un trabajo y una prueba escrita.

Como se acaba de exponer, la materia pendiente se dividirá en dos partes, una será entregada al profesorado en el mes de enero y otra en mayo. Para que puedan calificarse, los cuadernos se deberán entregar completamente cumplimentados antes de la fecha que se haya concretado. El alumno con la materia pendiente de cursos anteriores deberá realizar una prueba escrita, que tendrá en las fechas publicadas. Si la calificación fuese insuficiente se presentaría a una prueba escrita final a principios de junio. La fecha, la hora y el lugar de realización serán comunicados por el profesorado a sus respectivos grupos y se publicarán en el tablón de las asignaturas pendientes.

Como corresponde, se informará a los tutores y las familias de todo lo anteriormente explicado.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

Planes y proyectos

El Departamento participa en varios planes y proyectos del Centro: - TDE (Transformación Digital Educativa):

Algunos profesores del Departamento participarán en este proyecto a través de la formación en el Centro y también virtualmente, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la aplicación docente de herramientas TICs, como, Séneca, la plataforma Moodle o las PDI, además de promover la innovación educativa mediante el trabajo cooperativo.

Por otra parte, los profesores utilizan habitualmente las aulas virtuales alojadas en las plataformas educativas Moodle y Classroom. Además, también emplean a diario las PDI o los cañones digitales y también suelen utilizan los recursos virtuales facilitados por las editoriales Santillana y Anaya. Asimismo, el alumnado puede recurrir en su proceso de aprendizaje a los ordenadores portátiles y las tablets, aunque el uso de estos recursos depende de la disponibilidad existente. Tampoco se descarta el uso didáctico del móvil, ordenador y Tablet personal del alumno, pero sólo y exclusivamente con ese fin y con el consentimiento del profesorado.

- Plan de Igualdad de Género: algunas de las prácticas habituales que llevamos a cabo los profesores del Departamento en materia de coeducación son: revisión de libros de texto y contenidos digitales; poner de manifiesto el papel de las mujeres a lo largo de la Historia; prohibir manifestaciones de conductas sexistas, especialmente de aquellas que fomenten la violencia de género; incentivar, en caso necesario; la participación de las alumnas; formar grupos de trabajo en

los que necesariamente colaboren alumnos y alumnas, así como cuidar el uso de un lenguaje oral y escrito no discriminatorio. También se participa habitualmente en las diferentes actividades promovidas desde Coeducación.

- Programa Bilingüe: el Departamento imparte los cursos 1º, 2º y 4º de ESO en la modalidad de Bilingüe y participa en todas las actividades y tareas integradas que se coordinan desde dicho programa.

- Escuela Espacio de Paz: se participará en las actividades que se programen desde este proyecto, en las clases y en las tutorías.

- Forma Joven. Se difundirá en los grupos los contenidos y actividades que lleva a cabo este proyecto, fomentando la participación del alumnado.

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales: el profesorado tendrá en cuenta las recomendaciones y medidas contempladas en el informe ya emitido, así como otras que exponga el coordinador de dicho plan o las que proceda de cualquier órgano del Centro. A su vez, el Departamento comunicará cualquier aspecto o situación relacionada con la prevención de riesgos en el Centro (por ejemplo, a través de la aplicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

Séneca).
- Prácticum del MAES. Algunos profesores han solicitado su participación en este proyecto.
-Contribución a la reactivación del plan lector-escritor del Centro: parte del profesorado del Departamento forma parte del equipo de organización y funcionamiento de la Biblioteca y participa de sus proyectos. Además, nuestra práctica docente diaria se basa en el trabajo con el alumnado de diferentes fuentes de información, lo que supone el análisis, la sistematización y la comunicación de la misma, mediante una correcta expresión escrita y oral. Por otra parte, el profesorado recomienda a los alumnos bibliografía complementaria de los contenidos trabajados. Consiguientemente, el empleo con el alumnado de técnicas de trabajo con diferentes tipos de textos es continuo en todos los niveles y grupos.
Nuestro departamento sigue trabajando de manera conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer actividades y tipos de textos para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Seguiremos además, las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y la ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura de 30 minutos diarios a nivel de centro(publicado en un cuadrante por curso y materia trimestral).Las actividades que se llevarán a cabo son de comprensión lectora variadas, en relación a los contenidos y saberes básicos trabajados en las U.D, así como incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.
En los cursos donde impartimos la materia bilingüe se usarán textos en inglés para seguir practicando la lectura comprensiva y la pronunciación correcta.
En los grupos de ESO se va a fomentar la creación de una biblioteca de aula donde los alumnos puedan llevar y compartir sus propios libros.
Fomentaremos el uso de la biblioteca del centro como espacio propicio para la lectura, el estudio y el trabajo de clase. El departamento participa también en la Feria del Libro y el Día de las mujeres escritores que se realiza en nuestro centro, proponiendo actividades para realizar con los alumnos.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán todos los recursos bibliográficos que así sean necesarios de la biblioteca del centro así como los que tiene el departamento en depósito.
A los alumnos se les recomienda el libro de texto de la editorial Vicens- Vives y de la editorial Anaya de Historia de España de 2º de bachillerato.
Usaremos classroom para facilitarle los temas que podrán fotocopiar así como todos los recursos multimedia que ayudan a trabajar las competencias asociadas a las correspondientes U.D

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

fechas que se determine por orden.

La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Con respecto a los instrumentos y herramientas de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Según la nueva legislación vigente, la calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia y para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Las pruebas escritas: además de la evaluación inicial, de carácter diagnóstico, se realizarán dos pruebas por evaluación. En cada prueba se examinarán dos bloques de contenidos. Estas pruebas se basarán en la estructura de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las PEvAU (Pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad). La calificación trimestral correspondiente al apartado de las pruebas escritas será la media de ambos exámenes.

- Actividades propuestas por el profesorado: a criterio del profesorado, se propondrá al alumnado tareas consistentes en pequeñas investigaciones, estudios o informes de periodos y/o personajes históricos, en los que se apliquen técnicas propias de la disciplina. Se valorarán el empleo de diferentes fuentes de información histórica, la capacidad de sistematización de la misma, así como el uso de una correcta comunicación escrita u oral. Además, se podrán evaluar actividades consistentes en el comentario de diferentes documentos y en la elaboración de ejes cronológicos, mapas históricos, esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados en el aula. También podrán evaluarse algunas lecturas recomendadas por el profesorado o cualquier otra actividad que sea especificada por este para la mejora del aprendizaje. Dichas tareas deberán ser presentadas en la fecha establecida por el profesorado, con una adecuada presentación y una correcta expresión escrita u oral.

- Participación regular, activa y correcta, del alumnado tanto dentro como fuera del aula. También se valorará la realización en sus fechas correspondientes de las tareas propuestas por el profesorado, así como el respeto, la colaboración y la solidaridad con los miembros del grupo. Estos elementos quedarán reflejados en la ficha de seguimiento del alumnado, en la que constan, además de la información personal y académica, las observaciones directas, las actividades realizadas, los resultados de las pruebas escritas y los comentarios que tengan incidencia en el proceso de aprendizaje y que aporte el equipo docente en las diferentes sesiones de evaluación, así como la asistencia y la puntualidad en las sesiones de clase. Esta ficha de seguimiento se configura como una herramienta esencial para la valoración global del grado de adquisición de los objetivos que quedan recogidos en esta programación.

Recuperación: se realizará un examen de recuperación por cada trimestre. Por falta de tiempo, el examen de recuperación del tercer trimestre podrá coincidir con el examen de evaluación final. Al examen final tendrá que presentarse el alumnado con una evaluación o varias evaluaciones pendientes de calificación positiva. La calificación global o final del curso será la resultante de la media de las evaluaciones aprobadas. La estructura de estos exámenes de recuperación no habrá de variar con respecto al modelo de examen establecido en el apartado de las pruebas escritas. El alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa a final de curso tendrá que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

presentarse y superar la prueba extraordinaria, cuya fecha será fijada por Jefatura de Estudios. El profesor o la profesora correspondiente le entregarán un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, en el que también se indicarán las instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una posible propuesta de actividades que le ayude a prepararla.

Alumnado con la asignatura pendiente Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato
El Departamento de Geografía e Historia no dispone de horas lectivas para que los alumnos que han suspendido reciban enseñanzas de recuperación de la materia. Los profesores que imparten la asignatura en el presente curso estarán a disposición del alumnado para ayudarle en el estudio de la misma. Se recomienda el estudio de los apuntes de la asignatura del año anterior y, si no se dispone de ellos, del libro de texto. Está prevista la recuperación de la asignatura por dos vías: tres exámenes parciales que tendrán lugar en diciembre (bloques 1-4), enero (bloques 5-7) y febrero (bloques 8-10), que supondrán un 100% de la calificación. Los alumnos/as que no hayan superado la materia por este procedimiento podrán realizar un examen final de los bloques suspensos. Este examen se realizará en abril. La puntuación obtenida en este examen servirá para establecer la calificación final de la asignatura.
Asimismo, se realizará una prueba extraordinaria en junio, fijada por Jefatura de Estudios, para los alumnos/as que no hayan aprobado durante el curso. El Departamento de Geografía e Historia informará a los alumnos/as en un informe individualizado de la materia objeto de examen y de la estructura del mismo.
La coordinación de las asignaturas pendientes del área está a cargo de la Jefatura del Departamento, que establecerá, con ayuda del profesorado que impartió la asignatura el curso anterior, los modelos de exámenes y las fechas de los mismos, que se harán públicas con la debida antelación en los tablones y cauces de comunicación del Centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
U.D 0. Cómo se escribe la Historia, criterios comunes.
U.D 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).

U.D 2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
U.D 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
U.D 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
U.D 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
U.D 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
U.D 7. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874- 1902).
U.D 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
U.D 9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
U.D 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931- 1939).
U.D 11. La Dictadura franquista (1939-1975).
U.D 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975).

TEMPORALIZACIÓN
(cuatro sesiones semanales) La distribución de los contenidos, según lo establecido en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión de Andalucía, es la siguiente:
Primera evaluación: Bloques 1 - 4 (SEPT-DICIEMBRE)
Segunda evaluación: Bloques 5 - 8 (DICIEMBRE-MARZO)
Tercera evaluación: Bloques 9 - 12 (MARZO-MAYO)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Trabajando con textos históricos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias que se realizarán son las incluidas en el Plan de centro de este curso donde participa toda los grupos según su nivel.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Con respecto a las extraescolares están previstas alguna salidas , siempre que se den las circunstancias de fechas y número de alumnos :
Visita a Cádiz
Visita a Madrid
Visita a alguna exposición temporal interesante que se celebre en Sevilla y puede servir de complemento a nuestro currriculo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41700099

9. Descriptores operativos:

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
HESP.2.1.Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia ygarantía de nuestros derechos.
HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.
HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.
HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1.Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia ygarantía de nuestros derechos.
Criterios de evaluación:
HESP.2.1.1.Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**
HESP.2.1.2.Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
Criterios de evaluación:
HESP.2.2.1.Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
HESP.2.2.2.Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
HESP.2.2.3.Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.
Criterios de evaluación:
HESP.2.3.1.Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. **Método de calificación: Media aritmética.**
HESP.2.3.2.Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España. **Método de calificación: Media aritmética.**
HESP.2.3.3.Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2.Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.8.Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.
Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispana. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
20. Mecanismos de dominación y roles de género.
21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.
C. Compromiso cívico.
1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 29/10/2026 21:41:53

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HESP.2.1	X	X												X															X		X								
HESP.2.2	X	X	X												X			X	X																				
HESP.2.3	X			X		X																		X			X			X	X								
HESP.2.4	X		X		X									X		X			X								X							X					
HESP.2.5	X	X	X												X			X									X						X		X				
HESP.2.6	X	X	X															X	X								X		X					X					
HESP.2.7		X	X													X		X	X										X	X		X						
HESP.2.8	X		X									X									X					X			X			X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.